



Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

**SOCIEDAD
DE DESARROLLO**

SOCIEDAD DE DESARROLLO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE S.A.U.- ANUNCIO DE 13 DE ABRIL DE 2018 POR EL QUE SE COMUNICA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LA SOCIEDAD DE DESARROLLO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, S.A.U.

Por parte de la Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife S.A.U., se ha tramitado Procedimiento Negociado sin publicidad para la contratación del Servicio de Asesoramiento Jurídico de la entidad.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA. -

Entidad: Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife S.A.U.

2.- OBJETO DEL CONTRATO. -

Constituye el objeto del contrato el Servicio de Asesoramiento Jurídico de la entidad

3.- DURACIÓN DEL CONTRATO. -

24 meses.

4.- IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS. -

55.000 €, más 3.850 € de IGIC

5.- ADJUDICATARIO. -

Relea & Asociados, S.L.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de abril de 2017.- El Consejero Delegado, Juan Alfonso Cabello Mesa.